



**EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA  
POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO DE REMATE**

**HACE SABER:**

Que dentro del Proceso Ejecutivo No. 44001310300220180002900 promovido por BANCOLOMBIA S.A Contra MARÍA ALEJANDRA SOLANO SALAS, mediante providencia de fecha quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y la del veintiséis (26) del mismo mes y año, se fijó fecha para el día veintidós (22) de junio del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), para que tenga lugar la diligencia de remate, de un bien inmueble, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N. 210-2417 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha, ubicado en la calle 9 No. 14-51 del Municipio de Barrancas – La Guajira, según el certificado de tradición y libertad y de acuerdo al certificado catastral nacional; El avalúo dado al bien inmueble objeto de la subasta identificado con folio de matrícula N. 210-2417 es de \$69.000.000 y la base de la licitación será por el %70 de este avalúo, es decir \$48.300.000, quien pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario No. 440012031002, el porcentaje legal, es decir el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del respectivo bien, equivalente a la suma de \$27.600.000, del total del avalúo. El secuestre del bien inmueble a subastar es JORGE MARIO MERCADO VEGA, con dirección en la CALLE 35A No 8-34 BARRANQUILLA, ATLANTICO, teléfonos 3207052721, correo electrónico [jmercado29@hotmail.com](mailto:jmercado29@hotmail.com); cuya subasta se realizará virtualmente por la plataforma "Lifesize" y para ello se requiere que los apoderados y demás interesados en asistir, dentro del plazo de 5 días antes de la audiencia o el día y la hora del remate, remitan al correo electrónico: [j02cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co) un número telefónico y la dirección de correo electrónico de uso personal bien sea Yahoo/Hotmail o cualquier otra, así como sus ofertas en documento PDF cifrado, cuya contraseña será suministrada al Despacho en el momento correspondiente de la diligencia en los términos de los artículos 451 y 452 del C.G.P. El link para ingresar a la diligencia virtual de remate es <https://call.lifesizecloud.com/18323450>. Igualmente podrán allegarse de manera física en la sede del Despacho judicial en sobre cerrado como lo disponen las normas mencionadas.

**CARMEN RITA ROYS CORZO**  
Secretaria

Firmado Por:  
Carmen Rita Roys Corzo  
Secretaria  
Juzgado De Circuito  
Civil 002  
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70458604cfb665da7d1492e0bcf30a3545f6610e015cf8b1907c2b25253a8878**

Documento generado en 01/06/2023 12:03:53 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**